



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT. 813.005.265-7

242



ACUERDO No. 79

08 NOV 2011

Por el cual se autoriza la venta de unos bienes dados de baja

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA; En uso de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en Parágrafo Primero del numeral 4 del artículo 25 del decreto municipal No. 472 de 1999 y;

CONSIDERANDO:

Que en la ESE CARMEN EMILIA OSPINA existen bienes que cumplieron su vida y que de acuerdo con las actas de verificación y revisión suscritas y aprobadas en el Comité de Activos Fijos de la Empresa, se constato que todos se encuentran en mal estado y su recuperación excede el valor de los activos, conforme al procedimiento establecido en la resolución No. 067 del 5 de mayo de 2010 de la Gerencia de la empresa.

Que la Gerente de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA ordeno dar de baja los bienes mediante resolución No. 286 del 25 de octubre de 2011

Que el decreto nacional No. 2170 de 1992 en su artículo 6 establece que los bienes dados de baja, así como el papel inservible, serán dados en venta por las entidades publicas y en este caso, los recursos productos de la venta se destinaran a financiar programas de bienestar social de los empleados de las entidades.

Que el Parágrafo primero del numeral 4 del artículo 25 del Decreto Municipal No. 472 de 1999 establece que la venta de bienes muebles e inmuebles por parte de la empresa requerirá de la autorización de la Junta Directiva:

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO: Autorizase a la Gerente de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA, para que adelante el proceso de venta de los bienes dados de baja mediante resolución No. 286 de 2011 de esa entidad. Para tal fin se tendrán en cuenta los principios de la contratación administrativa y las demás normas que sean aplicables dada la naturaleza de los bienes y de la entidad.

ARTICULO SEGUNDO: el presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 PBX: 870 0049 - 8706428
 Neiva

Zona Oriente
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
 PBX: 8773188 - 8672734/35
 Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
 PBX: 870 5623 - 8705622
 Neiva

REVISOR FISCAL
VISADO
 JAIME ENRIQUE VALBUENA V.

Zona Norte
 Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
 PBX: 8754118 - 8754273
 Telefax 8759805
 Oficina Principal
 Neiva



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7



Continuación del Acuerdo No. Por el cual se autoriza la venta de unos bienes dados de baja

Dado en Neiva a los días del mes de Noviembre de 2011.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


PRESIDENTE


SECRETARIO


Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax 8759805
Oficina Principal
Neiva